

SEGUIR APEGADO A LOS VALORES ESENCIALES

Entrevista a Pablo Carlevaro

P. *¿Es difícil ocupar el decanato de Medicina en ésta época?*

R. No más difícil que en otras, aunque bastante más ingrato.

P. *¿Por qué todo este escándalo en torno a la Facultad de Medicina?*

R. Hay que ir al origen de las cosas. Sabemos del destrozo universitario que hizo la intervención. La marginación masiva de docentes, la persecución sistemática, la discriminación en el acceso a los cargos.

P. *¿Esa gente fue sustituida por adeptos a la dictadura?*

R. En muchos casos -en la Facultad de Medicina- fue sustituida por universitarios que, desde el punto de vista profesional, podían ocupar el cargo y accedían al mismo sin objeción. En otros casos -es público y notorio- muchos cargos fueron ocupados por gente que no reunía méritos académicos aunque quizás sí poseía “méritos” de adhesión al régimen que daban confianza a la dictadura.

P. *¿Se facilitó el acceso, durante la intervención, de los médicos militares?*

R. Indudablemente. Se alteró en forma grosera el puntaje valorativo de los “concursos de méritos” en favor del médico militar.

P. *¿Cómo encaró Medicina el tema de los docentes designados durante la intervención?*

R. Otras facultades llamaron rápidamente a la provisión interina de los cargos. Para nosotros ese camino era poco menos que imposible, pues hubiera significado -por mucho tiempo- transformar la facultad en una gran oficina de concursos. Tenemos 1800 docentes, un tercio de todos los docentes de la Universidad. Decidimos entonces seguir funcionando con todos los docentes designados durante la intervención como “provisionales”. Acto seguido para los cargos de grado superior procedimos al llamado a aspirantes, para designarlos según lo que establece el Estatuto.

P. *Es decir que el Consejo se constituía en tribunal. ¿No hay en eso más discrecionalidad?*

R. Sí, la discrecionalidad que es propia del procedimiento estatutario, que da intervención preceptiva a las Comisiones Asesoras, pero que es la que permite al Consejo valorar también la dedicación y la fecundidad de la labor académica del aspirante. Por el Estatuto, el aspirante debe poseer competencia notoria e idoneidad moral, y quien es designado deberá serlo por poseer méritos suficientes y superiores a los del resto de los aspirantes. Para ser designado debe alcanzar los dos tercios de los votos del total de componentes. Pero además de llamar a aspirantes, el Consejo llamó a concurso de pruebas, para proveer en titularidad todos los cargos de grados 2 y 1, lo cual significó realizar 57 concursos de oposición que proveyeron 455 cargos, restando aún por efectuarse 13 concursos. Ya hemos llamado a los cargos que serán provistos en 1988. Es decir, hemos recuperado

una tradición de concursos que es una pauta cultural en la Facultad de Medicina.

P. *Hace más de dos años que la Universidad recuperó sus autoridades legítimas. ¿Por qué ha sido tan lento el trámite en Medicina?*

R. Por un lado ya lo dije, se trata de una enorme cantidad de cargos y se optó por la provisión definitiva, antes que por el interinato. Por otro, en el llamado a aspirantes, cada caso debe ser objeto de estudio detenido. Es frecuente que el número de aspirantes sea muy grande y haya varios con méritos relevantes. Las valoraciones surgen de un estudio detallado. El Consejo invirtió cientos de horas y múltiples reuniones extraordinarias al solo efecto de proveer cargos docentes.

P. *¿Qué fue lo que hizo explotar la situación ahora, a mediados de 1987?*

R. La Universidad había prorrogado en cuatro ocasiones la situación de los docentes provisionales. El último plazo fue el 30 de junio de 1987. En esa fecha la situación tenía que estar resuelta o el provisional cesaba. Y faltaban aún por resolver unos 200 casos aproximadamente.

P. *¿Ustedes podían contratarlos para que continuaran desempeñando tareas?*

R. Sí. Pero eso no se hizo rápidamente. Hay que estudiar cada caso y, en algunos, había resistencia a la contratación.

P. *¿Se refiere a los médicos militares?*

R. En algunos casos sí, había resistencia a contratar médicos militares.

P. *En los 200 casos que Ud. menciona, ¿cuántos eran médicos militares?*

R. Entre 10 y 15 por ciento

P. *¿La resistencia se dirigía hacia médicos militares vinculados a la tortura o hacia el médico militar como tal, con independencia de su conducta individual?*

R. La Facultad de Medicina emitió, el 4 de setiembre de 1986, y por unanimidad, una declaración sobre los médicos militares. Hemos dicho que “existió una responsabilidad colectiva en la ausencia de denuncia de la tortura y de la omisión de asistencia por parte de los médicos militares, al pertenecer a una institución incuestionablemente ejecutora de prácticas atentatorias contra los derechos humanos en un grado de generalización y con tal fuerza de evidencia que ninguno pudo desconocer”. Pero también nos hemos propuesto resolver los cuestionamientos individuales procediendo con justicia, respetando los marcos legales y diferenciando cada situación particular en términos de lo esencial de la conducta.

P. *¿Podría Ud. recurrir a un ejemplo?*

R. Bueno, el caso del Dr. Jorge Burjel, por ejemplo. Burjel es médico militar, designado por el Consejo coordinador del Ciclo Clínico Patológico de la Facultad, en Paysandú. Pero Burjel fue el hombre decisivo en la segunda autopsia de Roslik y es el hombre que, ante dos heridos de distinto bando, prestó atención médica, en primer lugar, al más necesitado. Con prescindencia de su bandera política. Entonces percibimos en la actuación del Dr. Burjel como médico militar a un hombre apegado a valores esenciales que se han acreditado desde siempre en esta Facultad y en el ejercicio profesional del médico.

P. *Algún diputado dijo, en el Parlamento, que le sorprendía la facilidad con que se había restituido a médicos que habían pertenecido al MLN y, al mismo tiempo, la severidad con que se juzgaba a los médicos militares. ¿Le suscita algún comentario esta afirmación?*

R. En primer lugar, desde marzo de 1985 hay una ley de amnistía. En segundo lugar, que el Consejo restituyó a estos docentes sin que a nadie se le ocurriera hacer la menor observación sobre su idoneidad moral, porque además -y para todo el mundo- son hombres de incuestionable ejecutoria moral.

P. *¿Como los médicos de Saravia, los Dres. Lamas y Morelli entre otros?*

R. Se trata de ejemplos históricos de médicos que acompañaron un alzamiento revolucionario. Después de 1904 a nadie se le hubiera ocurrido dejarlos al margen de la Facultad. ¿Quién hubiera osado cuestionar su conducta? Son figuras históricas de la facultad y de la ciudadanía. Ello no implica homologación de situaciones políticas que son obviamente, muy diferentes. Pero en el país siempre hubo médicos revolucionarios sin que ello comprometiera su conducta como médicos o universitarios.

P- *¿Por qué razón los provisionales cesaron el 30 de junio pasado y no hubo otra renovación? Desde tiendas que no simpatizan con la Universidad se ha dicho que se quiso eliminar del padrón electoral a 200 personas, puesto que en setiembre había renovación de claustros...*

R. Eso es un disparate. Las actuales autoridades de Medicina hemos sido electas cuando el 90% de los docentes del padrón era provisional. Y de los 200 que quedaban pendientes no era de una sola tendencia sino que se repartían entre todo el espectro político de opinión que existe en el país.

P. *¿Por qué entonces tanto ruido en torno a la Universidad? ¿Cómo se explica que durante días “El País” y “El Día” hayan dedicado primeras planas a la Universidad, que los canales de televisión se hayan ocupado del tema con tanta insistencia?*

R. Creo que hay varias razones. Clima adverso a la Universidad en esos diarios ha existido de larga data, hace ya casi cuarenta años. Al término de la dictadura hemos asistido a su reinstalación. Como estuve fuera del país no pude conocer la preocupación de estos mismos diarios por los destrozos académicos que generaba la intervención en todos los órdenes de la vida universitaria. Algunos grupos han desatado una verdadera campaña electoral, en el mejor estilo político partidario, lo cual desnaturaliza nuestra tradición. Por fin, algún parlamentario ha aludido a la necesidad de revisar la Ley Orgánica de 1958, a 30 años de su vigencia...

P. *¿Ud. cree que hay que revisarla?*

R. En ningún sentido los problemas de la Universidad provienen de la Ley Orgánica. A mí lo que me preocupa es la “partidización” política de la Universidad. Creo que fue profundamente dañina para la Universidad la actitud de algunos grupos pretendiendo convertirla en la “arena menor” del gran escenario político nacional. Yo creo que hacer de la Universidad un antro de ejercicio reducido y menor de la política partidaria es desvirtuar la naturaleza esencial de nuestra casa.

P. *¿Ud. cree que eso tiende a acentuarse en la Universidad?*

R. Creo que la tendencia a organizar agrupaciones en función de partidos ha cundido como ejemplo, muy lamentablemente. Ahora los partidos tradicionales se presentan -de hecho- como tales en la

elección universitaria. Todo ello tiende a la desaparición de los gremios universitarios -particularmente el estudiantil- que fueron motor de importantísimas transformaciones institucionales en la Universidad.

P. *¿Qué significaron los gremios?*

R. La actividad auténtica del gremio fue creadora de una cultura, de un cierto modo muy democrático de actuación, de discusión, de gestación de posiciones e iniciativas. Pero, y quizás con mayor fuerza de significación, la actividad gremial promovía la adopción de pautas de conducta universitaria muy auténticas, muy severas, y rigurosas, que dignificaban la vida del gremio y, por su intermedio, de toda la Universidad. Las asociaciones estudiantiles fueron los centros de formación universitaria de la enorme mayoría de quienes luego asumieron funciones en el gobierno de la Universidad. La nómina es larga e ilustre. Los primeros nombres datan de hace más de 70 años... Pero esa nómina, que debería ser inagotable, se va a clausurar. Si todos siguen así, pronto no habrá más gremios.

P. *¿Cuál es la tarea?*

R. La gran tarea es reconstruir gremios con las características culturales que los acreditaron. El gremio es mucho más que el lugar de negociación de los partidos políticos. Y, a propósito: ¿Cuál es la razón de renunciar a actuar en el gremio pensando con la cabeza propia para hacerlo como representante oficioso de un partido político? ¿Es tan grande el prestigio de los partidos para abrogar una tradición esencialmente nuestra?

P. *¿No será que el valor “militancia política” se ha vuelto ahora prevalente en todas partes?*

R. ¿No alcanza y sobra con la prevalencia que los partidos tienen sobre todo el país? ¿Por qué y para qué la Universidad es autónoma? Y además, yo me siento profundamente apegado a lo que considero valores esenciales: la Universidad debe seguir siendo verdaderamente autónoma de toda intromisión del modo que sea -explícito o implícito, burdo o sutil- tanto del poder como de los partidos políticos.